

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 032 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 060

Fecha: 13 de AGOSTO de 2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 032 2017 00208	Ejecutivo Singular	IVAN ALFREDO ALFARO GOMEZ	PROALIMENTOS LIBER S A S	Auto decide recurso NO REVOCA - CONCEDE APELACION EFECTO DEVOLUTIVO - (La providencia puede ser observada en el estado electrónico, el cual puede ser consultado ingresando a la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co , enlace Juzgados Civiles del Circuito de Bogotá, link Juzgado 32 civil del Circuito, estados electrónicos (2020).	12/08/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13 de AGOSTO de 2020 Y A LA HORA DELAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHN JELVER GOMEZ PIÑA
SECRETARIO